



HOJA INFORMATIVA

DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Depósito Legal TE 9 - 1958

DICIEMBRE 1963

NUM. 98

Elecciones

por A. BENEDI

Vicesecretario del Colegio Oficial de Médicos

La vida colectiva, lo mismo que la vida individual, también tiene sus achaques que los políticos se encargan de corregir, para evitar la destrucción de la sociedad organizada. Cuando abundaba el fanatismo, y solo se cosechaban odios y sus consecuencias, el sistema electoral no podía prosperar. Era preciso una readaptación para que el terreno de juego de las elecciones, no fuese de nuevo un campo de Agramante. Esperamos de esta primera prueba que la clase médica, de la cual su mayoría votamos por primera vez, en la elección de nuestros representantes, será un modelo de ecuanimidad, sin apasionamiento, pero con entusiasmo.

SELECCION.—Todas las profesiones requieren el concurso de los mejores para su buena marcha, su brillo y su grandeza y esto es todavía más indispensable, en lo que hace referencia a los asuntos políticos, porque como se ha dicho repetidas veces, la misión de la masa, es seguir a los mejores y no odiarlos y suplantarlos, cuando se trata de caminar por senderos de éxitos. Porque ante cualquier tipo de selección del hombre de nuestro tiempo, es preciso partir de la conclusión de Steimbek al dar a conocer que «el hombre es el mayor peligro para el hombre, pero también su mayor esperanza» y considerar estas normas de selección que se nos ha dado, como el deseo más ferviente plasmado en ley para conseguir que esa esperanza sea una realidad. Nunca más de acuerdo con el sistema electoral como el vigente, puesto en marcha

en estos momentos para comprobar el grado de elevación en el trato social y en las costumbres conseguido en estos años, con los esfuerzos e ilusiones de tantos. En el mejoramiento del contenido espiritual de todos y en estas normas de selección, está contenida la fórmula política que nos permite afrontar el tremendo problema conocido desde Platón, señalado cuando afirmaba que, «la libertad y la seguridad, no pueden vivir juntas en la misma casa».

REACCION.— Por eso, como con todo sistema de elección, pero sobre todo con éste, no interesa tanto los resultados obtenidos, o la cantidad de votos emitidos, como la forma en que reaccionan los votantes, el espíritu deportivo con que se acepta el sistema y la forma en que se haga frente, tanto a las pequeñas rencillas, como a las inmoralidades. Colocados por encima del apasionamiento de los contendientes, vemos con satisfacción que todas las posibilidades están previstas en la norma electoral que nos rige. Lo mismo complace a los que deseamos la libertad de selección por elección, que aquellos que, desinteresados por estos asuntos, deseosos de ese «mundo feliz», mecanizado desde la incubadora hasta la muerte, que quieren pasar la vida sin pensar y sin sufrir, pero con seguridad y deseos de que la selección la haga la autoridad competente. Los antecedentes de que disponemos, demuestran que esta última forma de selección, fué grandemente acertada, como lo demuestra el hecho de que uno de los candidatos a la Presidencia, fué elegido así y hace poco, tributamos un homenaje a otro Presidente que alcanzó este puesto, de la misma manera.

SATISFACCION.— A nosotros nos toca disfrutar de este juguete sin herirnos, cuidar de este sistema y merecerlo, tanto por lo que en sí

El día 15 de Diciembre a volar

Por fin, se ha fijado la fecha de elecciones a cargos de este Colegio de Médicos para el día 15 de diciembre, constituyéndose la Mesa durante las horas de diez de la mañana a cinco de la tarde, a fin de dar tiempo mas que suficiente, para que ninguno deje de votar.

La Mesa estará presidida por D. Constançio Merchante Andreu, en representación de la Junta Directiva, auxiliado por dos Interventores que en su día serán nombrados por el Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad de acuerdo con el Reglamento.

Las normas para estas elecciones, se envían por circular a todos los colegiados. No obstante, queremos añadir, que hay que enviar el voto al Colegio con tiempo suficiente, para que el día 15 y durante las horas en que estará constituida la Mesa, pueda abrirse por esta, ya que los que se reciban después, no tendrán validez alguna.

Volvemos a insistir en la ineludible obligación en que se hallan todos de votar, puesto que hay que alcanzar el 60 por 100 del censo electoral, para que estas elecciones sean válidas.

*Felices Pascuas
y Próspero Año Nuevo*

*Esta Hoja Informativa,
desea a todos sus lectores,
unas felices Navidades y
un próspero Año Nuevo.*

Homenaje a nuestro Presidente

Como anunciamos en nuestro número anterior, el día 16 de noviembre, a las diez de la noche y en el Parador de Turismo, se efectuó el acto de imposición de las insignias de la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda, a nuestro querido compañero D. Aquilino Laguna Serrano, que le fué otorgada con ocasión de la conmemoración del pasado 18 de julio.

Al acto asistieron gran número de compañeros de la capital y provincia así como el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y esposa; Jefe Provincial de Sanidad D. José H. Zárate Prats y Junta del Colegio de Médicos.

El Dr. Benedí, Vicesecretario del Colegio, dió lectura a la disposición ministerial por la que se le otorga dicha condecoración y numerosas adhesiones recibidas de la provincia.

A continuación habló el Jefe Provincial de Sanidad Dr. Zárate Prats, quien dijo que se sentía orgulloso de participar en este merecido homenaje al compañero Laguna, ya que era mucha la amistad que le unía al homenajeado por haber ejercido hace años la profesión en la provincia y que le ase-

soró innumerables veces sobre elección de partido. Siguió diciendo que el mejor homenaje y las mejores palabras que pueden decirse sobre el Dr. Laguna, lo testimonian este acto donde se hallan representaciones de toda la clase médica.

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento Dr. D. Juan Pablos Abril, pronuncia a continuación unas palabras para señalar su triple representación en este acto que se celebra, como Presidente de Honor del Colegio de Médicos de Teruel, compañero y Gobernador Civil.

Como Presidente de Honor viene obligado a destacar la gran faceta humana del homenajeado con su entrega total a sus enfermos. Como Gobernador Civil, expresa su gran satisfacción por ser la primera vez que esta preciada condecoración fué solicitada por él para premiar los grandes méritos del homenajeado y por último como compañero, recordó aquellas palabras de Séneca en el que afirmaba el filón que los hombres representan, llevando en sí la gran enseñanza de la vida, como una escuela de gladiadores donde hay que luchar y convivir.

Finalmente el homenajeado don Aquilino Laguna, vivamente emocionado, dió las gracias a todos los presentes y ausentes que se habían adherido a este inmerecido homenaje que se le tributaba, y añadió que no sentía orgullo en estos momentos, porque nunca lo había sentido en su vida, pero sí un sentimiento de alegría, satisfacción y plenitud de bienestar, al verse rodeado de tan buenos compañeros e íntimos amigos. Tuvo palabras de gratitud para todos los compañeros que le rendían este homenaje y dijo que no era personal, sino al Colegio a quien se lo rendían y que él solo es su representación.

Reciba el homenajeado y sus familiares, nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

Patronato de Huérfanos

Como todos los años, este Colegio abre una suscripción para recaudar fondos para nuestros huérfanos, a fin de que en la festividad de Reyes, no les falte el juguete y la golosina que con tanta ilusión ansian.

Hay que tener corazón. Estos niños han perdido a sus padres, y es preciso que vean que sus compañeros no les olvidan y se preocupan de ellos tratando de suplir, aunque sólo sea en parte, su dolorosa pérdida.

Esperamos y rogamos que todos los compañeros contribuyan al mayor éxito de esta suscripción en la medida de sus posibilidades, para que al llegar el día indicado, sientan la íntima satisfacción y el orgullo de haber contribuido a la alegría de estos pequeños, festejando con todo esplendor, esta fecha tan señalada.

Compañero: esperamos tu donativo que puedes enviar bien por giro postal, o dando orden al habilitado, para que lo descuenta de tus haberes.

HABILITACION

Para conocimiento de todos los Titulares que perciben Ayuda Familiar con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se hace saber que, por acuerdo de la Comisión de Ayuda, en los haberes del mes de Diciembre y por una sola vez, se les descontará el 0,05 por ciento de su importe, para entrega a dicha Comisión, como así lo han ordenado.

Pago del Taloncillo de Certificado

Se pone en conocimiento de los señores médicos poseedores del taloncillo de certificado por extender el impreso oficial clase 1.ª de 23 pesetas ejemplar, que estos deberán de presentarse al cobro en este Colegio para su abono, antes de finalizar el año en curso, ya que si quedara alguno pendiente, no podrán pagarse después de finalizado el año, por exigencias contables.

ELECCIONES

(sigue de la 1.ª pág.)

es, como por lo que pueda llegar a ser. Y una vez metidos en plena campaña electoral, elogiar a todos los contendientes y pensar todos nosotros con nuestro derecho a elegir, que el voto es valorable, tanto por acción como por omisión.

Terminó por último, remarcando mi opinión contraria a otras, que por votar o no votar, este sistema no puede fracasar, ya que en el mismo, todo son votos; solamente y lo sentimos, fracasarán por fuerza, algunos de los candidatos, pero eso no es ningún fracaso.

Jefatura Provincial de Sanidad

Comisión de Ayuda Familiar

Se recuerda a los señores Sanitarios Titulares (Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos, Practicantes y Matronas que desempeñen plaza en propiedad o interinamente en esta provincia, la obligación de presentar ante esta Comisión, la declaración de su situación familiar en 1.º de Diciembre de 1963, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.º de la Orden Ministerial de 17 Agosto de 1954 con (B. O. Estado del 18). Tal declaración ha de presentarse antes del día 15 de Diciembre indicado, tanto para los que tienen reconocido el derecho a la percepción de la Ayuda Familiar a través de esta Comisión, como por los que no teniéndolo reconocido, reúnen en 1.º Diciembre próximo las condiciones exigidas y les interese les sea reconocido el derecho a la Ayuda Familiar por esta Comisión.

Lo anteriormente reseñado para los Sanitarios Titulares en activo, también es de aplicación a los Sanitarios Jubilados, viudas o huérfanos de los mismos.

Teruel, Noviembre de 1963.—El Secretario de la Comisión,—*José Lagúa Paracuellos*,

HABILITACION

Ayuda Familiar para 1964

Se recuerda a los perceptores de Ayuda Familiar que perciben sus haberes por el Estado y desempeñan plazas de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª categoría, que la vigencia de su actual situación a tal respecto, expira el 31 de diciembre próximo, y que todos los que se hallen en activo deberán presentar o remitir directamente a la Comisión Provincial (JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD) dentro de la primera quincena de dicho mes de diciembre, una nueva declaración de su situación familiar referida al PRIMERO DE DICIEMBRE para que sirva de base a la percepción

anual de 1964. La instancia no podrá tener fecha anterior ni posterior al repetido PRIMERO DE DICIEMBRE.

Los impresos oficiales, podrá adquirirlos en cualquier imprenta, o Hacienda.

La referida instancia será reintegrada con un móvil de 0'50 la parte superior, y la posterior donde va impresa la certificación que tiene que rellenar la Comisión Provincial se reintegrará con póliza de 3 pesetas.

Para rellenar estos impresos, deberán tenerse en cuenta las instrucciones siguientes:

a) Será fechada en la localidad de residencia del sanitario y firmada por el mismo.

b) Los familiares serán reseñados por el siguiente orden:

Cónyuge e hijos de mayor a menor edad.

c) En el caso de que se incluya algún hijo nacido entre el periodo de tiempo 1.º de diciembre de 1962 al 1.º de diciembre de 1963, o que haya cumplido 10 años en el citado periodo, adjuntará a la declaración el Libro de Familia.

d) Los hijos comprendidos entre 18 y 23 años, si perciben sueldo o alguna retribución, no les corresponde Ayuda y por tanto, no deben incluirse.

e) Los hijos que tengan cumplidos en 1.º de diciembre de 1963, los 23 años, carecen de derecho a la Ayuda Familiar, salvo el caso de que estén incapacitados para el trabajo.

f) En cuanto a dejar en blanco o tachar los recuadros de la declaración, se atenderán a las normas reseñadas a continuación:

RECUADRO N.º 1.—Si está separado de hecho de su cónyuge, lo dejará sin tachar. Y sinó está separado de hecho lo tachará con una X.

RECUADRO N.º 2.—Si su esposa no trabaja por cuenta ajena, lo dejará sin tachar y si trabaja por cuenta ajena lo tachará.

RECUADRO N.º 3.—Si está se-

parado judicialmente de su esposa, lo dejará sin tachar y sinó está separado judicialmente, lo tachará.

RECUADRO N.º 4.—En el caso de que ni V. ni su esposa ejerzan cualquier clase de comercio o industria lo dejará sin tachar. Si alguno de los dos ejercen el comercio o la industria lo tachará, y en las líneas que figuran en el recuadro núm. 9 en blanco, hará constar el comercio o industria, indicando nombres y apellidos del que la ejerza.

RECUADRO N.º 5.—Si no percibe prestación análoga a la Ayuda Familiar lo dejará sin tachar, en el caso de percibir alguna cantidad (Plus familiar, puntos, etc., como Médico del Seguro de Enfermedad o de otra Entidad, lo tachará.

RECUADRO N.º 6.—Si no percibe prestación análoga a la Ayuda Familiar, lo tachará, en cambio si percibe alguna cantidad por plus familiar, puntos, etc., como Médico del S. O. E. o de otra Entidad, debe dejarlo sin tachar y rellenar este renglón del recuadro núm. 6 de la forma siguiente: Percibo en el Seguro de Enfermedad, prestación análoga a la Ayuda Familiar y opto por la Ayuda familiar de funcionarios civiles del Estado.

RECUADRO N.º 7.—Si su cónyuge no es funcionario del Estado, Provincia o Municipio lo tachará. Sin embargo si su cónyuge es funcionario de algún Cuerpo, hará constar de qué Cuerpo y si la Ayuda Familiar por los hijos optan percibirla por Sanidad o por el Cuerpo a que pertenezca su cónyuge, firmando en este caso ambos la declaración.

RECUADRO N.º 8.—En el caso de reclamar Ayuda Familiar, por hijos comprendidos entre los 18 y 23 años que no cobren sueldo o remuneración, lo dejará sin tachar. En el caso no reclame Ayuda por tales hijos, lo tachará.

RECUADRO N.º 9.—Si reclama Ayuda Familiar por hijos mayores de 23 años que estén incapacitados, acompañará certificado médico que acredite tal incapacidad, dejando sin tachar el recuadro. En el caso no reclame Ayuda Familiar por hijos mayores de 23 años incapacitados, lo tachará.

MUNDO MÉDICO

La Lucha contra la ceguera

Londres.—El Informe Anual, publicado en Julio, por la «Royal Commonwealth Society for the Blind» (Real Sociedad de la Commonwealth Pro-Ciegos) da cuenta de la lucha contra la ceguera llevada a cabo en Uganda, Bechuana-landia, Nigeria y Norte de Borneo, donde especialistas realizan curas y aplican drogas que pueden salvar la vista de millares de personas. «Diez clínicas móviles, adecuadamente emplazadas y levemente dotadas de personal, pueden en cinco años efectuar medio millón de curas, así que haremos cuanto nos sea posible para lograr este número por lo menos», dice el informe.

En Octubre una clínica móvil dará comienzo a una campaña de tres años en los pueblos del Protectorado de Aden, «donde prácticamente todo niño enfermo de tracoma en los primeros años de su vida». Esta Sociedad tiene en funcionamiento 40 escuelas para ciegos y 55 talleres y centros de capacitación en países de la Commonwealth. Se está examinando con la mayor urgencia el problema de la alimentación defectuosa considerada como uno de los factores causantes de la ceguera. A tal fin se han asignado dos cantidades anuales de 10.000 libras esterlinas para crear un Fondo de Investigación.

Con el fin de ayudar a los campesinos a producir más alimentos, se han instalado centros de adiestramiento agrícola en Kenia, Uganda, Tanganica, Rhodesia del Norte, Nyasalandia, Nigeria, Ghana, India, Malaya y Norte de Borneo. Como parte de la «Campaña contra el Hambre» la Sociedad ha ampliado este programa de adiestramiento. Por toda la Gran Bretaña múltiples comités prestan su ayuda para la obtención de fondos destinados a este fin. La Sociedad proporciona una capacitación especial a los profesores y colaboradores de la obra pro-ciegos.

La Electrónica da vida al Corazón Humano

Londres.—Recientemente, millones de espectadores de la TV Británica, pudieron ver un reportaje muy detallado sobre la manera de instalar un estimulador artificial de corazón, su funcionamiento y la impresión que produce en el paciente. Este programa procedía del Hospital de San Jorge de Londres. El Departamento de Cardiología de dicho establecimiento, ha sido el propulsor de esta técnica maravillosa de la cirugía cardiaca y la electrónica, devolviendo la pulsación perdida a un corazón débil. El primer estimulador allí producido salvó la vida de una anciana de 68 años.

Los primeros estimuladores eran en su mayoría externos y provistos de unos cables que se introducían en el corazón del paciente a través de la piel. Las pilas y el pulsador se colocaban fuera del cuerpo. Sin duda, esto significaba molestias e incomodidades y, para evitarlas, en el Hospital de San Jorge se inventó un estimulador transistorizado, poco mayor que una caja de cerillas. Lleva unos cables que van a los electrodos, conectados con el mismo corazón. El pulsador es accionado por cuatro pilas de mercurio del tamaño de un dedal, agrupadas alrededor del pulsador transistorizado, el cual envía pequeños impulsos destinados a estimular un corazón lento. El dispositivo miniaturizado está acoplado dentro de una caja de plástico.

El coste comercial de estos dispositivos es de unas 85 libras esterlinas (14.280 ptas) pero toda persona que necesite ser equipada con uno de ellos, lo obtiene en la Gran Bretaña a través del Servicio Nacional de Sanidad, si es beneficiario del mismo.

Actualmente el Departamento de Cardiología del Hospital de San Jorge está tratando de encontrar la forma de producir, dentro del cuerpo mismo, la energía necesaria para alimentar al estimulador, haciendo así innecesaria la renovación de pilas.

Nueva Directriz en el Estudio de la Esclerosis

Londres.—Una nueva labor de investigación que da paso a una nueva directriz en cuanto al estudio de la esclerosis múltiple o generalizada fué el tema de una de varias demostraciones en la reunión que tuvo lugar el 2 de Julio en el Guy's Hospital Medical School. Está basado en el estudio de los ácidos grasos en el cerebro y en la sangre. Mediante una técnica denominada «cromatografía de la fase gaseosa» es ahora posible separar estos ácidos grasos y medirlos.

Se ha demostrado que existe una diferencia relativamente pequeña, pero estadísticamente significativa, entre las cantidades de estos ácidos grasos encontradas en el cerebro y en la sangre de enfermos con esclerosis, en comparación con el caso de individuos normales. También se ha demostrado que en el cerebro hay una enzima capaz de disociar algunos de estos componentes grasos transformándolos en una sustancia que puede dañar a las células del sistema nervioso.

La Pulmonía, declina

Londres.—Gracias a las drogas, la ciencia médica de la Gran Bretaña le está ganando la batalla a la pulmonía. La cifra de fallecimientos de jóvenes se ha reducido en un total de 19.400 al año en comparación con las estadísticas de los primeros años de la década 1930-40. En la actualidad viven y se encuentran bien 320.000 personas que se habrían muerto de pulmonía de haber persistido el porcentaje de fallecimientos de aquella época. Esto es lo que nos dice «Pneumonia in Decline», obra publicada recientemente por la «Office of Health Economics», organismo que estudia el impacto del estado de salud de la nación. El abandono del trabajo a causa de la pulmonía se ha aminorado des-

de un término medio de 19 semanas por cada enfermo en los años de 1930 hasta las diez semanas de ahora. Lo que supone un ahorro de casi 4 000.000 de libras esterlinas al año. Las sulfamidas, la penicilina y otros antibióticos han modificado la forma en que la pulmonía afecta a los diferentes grupos de edades. Los fallecimientos entre los jóvenes son menos de la quinta parte de los que hubieran tenido lugar de no existir las drogas modernas. De la mencionada cifra de vidas que ahora se consigue salvar, el porcentaje mayor corresponde a los niños.

En memoria de un precursor de la Cirugía

Londres.—Recientemente el primer Ministro Mr. Macmillan inauguró oficialmente en Londres, el Nuevo Museo Hunteriano, que contiene las famosas colecciones médicas de John Hunter, promotor de la cirugía en el siglo XVIII. Este nuevo Museo se encuentra situado en el edificio del Real Colegio de Cirujanos y sustituyó al que fué destruído por un bombardeo aéreo en mayo de 1941.

Muchas de las valiosas piezas legadas por Hunter datan de más de dos siglos, y algunas de ellas, por ser muy frágiles, requieren grandes cuidados, pero, a pesar de eso y de las pérdidas ocasionadas por el bombardeo, el Museo refleja fielmente los avances del siglo XVIII en Medicina y Biología. En él se registran también las ideas y la genialidad de Hunter, quien fué cirujano del Rey Jorge III, así como inspector médico general de las fuerzas armadas. En el folleto conmemorativo del acto, publicado por el Real Colegio de Cirujanos, se dice, entre otras cosas: «A la Fundación Wolfson se debe el que la inigualada aportación de Hunter al esclarecimiento de los secretos de la vida haya encontrado tan adecuado alojamiento.»

Investigación sobre la Trombosis Coronaria

Londres.—Un patólogo británico que ha examinado el corazón de mas de 1.200 personas considera que ya en la infancia se puede saber quienes son los seres humanos que, en edad mediana o en la vejez, estarán propensos a los ataques de corazón. El Dr. Gladstone Osborn, de la Universidad de Sheffield, manifiesta esto en su libro «Período de incubación de la Trombosis coronaria», que acaba de publicarse en la Gran Bretaña. Considera el Dr. Osborn que el principal daño para las arterias coronarias se origina en la infancia y que aumenta lentamente hasta que el niño alcanza la edad de 15 años. Excesos en la comida, falta de ejercicio, y el beber y fumar en demasia pueden incrementar el mal en la edad madura, pero no son las causas fundamentales de los ataques de corazón. En su extensa escala de estudio, el Dr. Osborn comprobó que los 465 recién nacidos examinados tenían arterias coronarias flexibles y perfectamente formadas. Los jóvenes de 15 años examinados presentaban obstrucción, corrosión, taponamiento de la sangre y otros defectos que estrechan el orificio de las arterias. De 700 personas de mas de 60 años, sólo uno de cada diez tenía arterias coronarias sanas, pero la existencia de algunas personas de edad con arterias sanas hace pensar al Dr. Osborn que la enfermedad puede ser evitada. Opina que el tratamiento puede ser descubierto y propone un estudio, a escala nacional, del corazón de los niños y adolescentes muertos en accidente, juntamente con información acerca de su vida, alimentación y sus costumbres desde el día de su nacimiento.

Exposición de Equipo para Hospitales

Londres.—Acaba de celebrarse

en el Olympia de Londres una Exposición Internacional de Equipo para Hospitales y Servicios Médicos en la que participaron 200 firmas. Esta exposición, considerada como la única del mundo en su clase, abarca todos los aspectos relativos al servicio de hospitales: conservación, refrigeración, cocinas, lavandería, mobiliario, comunicaciones interiores y destrucción de desperdicios. Se han presentado también diversas clases de equipo médico, instrumentos de cirugía, aparatos anestésicos y respiratorios, equipo para el cuidado y tratamiento de enfermos ancianos, inválidos y niños, camas, instrumentos de laboratorio y farmacéuticos, uniformes, básculas, equipo de calefacción y de acondicionamiento de aire.

Compuestos de Gas en la Lucha contra el Cáncer

Londres.—El Dr. B. W. Langley, jefe de investigación química de la empresa Imperial Chemical Industries, ve posible el empleo de compuestos de gas como medio eficaz contra los virus y el cáncer. Dijo que los compuestos que ahora son de interés especial en la moderna investigación sobre el cáncer, primeramente se prepararon como gases de guerra. Su utilización está delimitada por el daño que pueden ocasionar a otras partes del cuerpo al mismo tiempo que a las células cancerosas.

También dijo el Dr. Langley que se ha comprobado la importancia médica que tienen algunas de las sustancias que se emplean para dar el acabado de los tejidos; una de estas sustancias se está probando en unos 24 hospitales.

«Estas sustancias son peligrosas en cuanto a su manipulación, pero tienen la ventaja de que es fácil fijar la dosis apropiada. Unicamente las pruebas permitirán comprobar si son beneficiosas contra el cáncer.»

En el Hospital de San Juan de Dios... para el Hospital de San Juan de Dios... con el fin de proporcionar a los enfermos... como se indica en el informe... en el Hospital de San Juan de Dios...

Investigación... Los datos... que se han obtenido... en el Hospital de San Juan de Dios... en el Hospital de San Juan de Dios...

En el Hospital de San Juan de Dios... para el Hospital de San Juan de Dios... con el fin de proporcionar a los enfermos... como se indica en el informe... en el Hospital de San Juan de Dios...

HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TERUEL

Sr. D.

En el Hospital de San Juan de Dios... para el Hospital de San Juan de Dios... con el fin de proporcionar a los enfermos... como se indica en el informe... en el Hospital de San Juan de Dios...

MEDICO... Los datos... que se han obtenido... en el Hospital de San Juan de Dios... en el Hospital de San Juan de Dios...

En el Hospital de San Juan de Dios... para el Hospital de San Juan de Dios... con el fin de proporcionar a los enfermos... como se indica en el informe... en el Hospital de San Juan de Dios...

HIJO DE B. VILLANUEVA. - TERUEL